MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY

R.U.C. 800.139.61-5– Rogelio R. Benítez esq. "La Residenta"
☎(0674) 20097 – email: municipalidadoleary@gmail.com
Alto Paraná – Paraguay

INTENDENCIA MUNICIPAL

ADENDA Nº 1

CONVENIO MODIFICATORIO DE CONTRATO Nº 32/2018 QUE TIENE POR OBJETO "REPARACIÓN DE AULAS EN COLEGIO NACIONAL ASUNCIÓN ESCALADA-PLURIANUAL, CON ID Nº 354899.

Entre **LA MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY,** domiciliada en el Barrio O´Leary, Fracción Nº 2, Ruta 7 km 249 de esta Ciudad, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por el señor **FRANCISCO DEJESUS AMARILLA LEGUIZAMON**, con C. I. Nº 1.423.300, en su carácter de Intendente Municipal; en su público despacho ante el señor **ELIAS PATIÑO RIVEROS**, con C. I. Nº 4.213.056, Secretario General de la Municipalidad, denominada en virtud del contrato principal **"LA CONTRATANTE"**, por una parte, y, por la otra, la firma **GOMEZ HNOS CONSTRUCCIONES,** con RUC Nº 1895960-1, domiciliado en José Domingo Ocampo Juan E. O'Leary, República del Paraguay; representada para este acto por el señor **FRANCISCO GOMEZ ZARATE**, con Cedula de Identidad Nº 1.895.960, en calidad de Propietario, denominado en virtud del contrato principal **"EL CONTRATISTA"**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **"CONVENIO DE MODIFICATORIO DE CONTRATO DE OBRAS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **DEL OBJETO DEL CONTRATO.**

El presente convenio modificatorio tiene por objeto **AMPLIAR EL CONTRATO Nº 34/2018 QUE TIENE POR OBJETO "REPARACIÓN DE AULAS EN COLEGIO NACIONAL ASUNCIÓN ESCALADA"**

2. **DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.**

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:-

a) Texto del Convenio
b) El Contrato;
c) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
d) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato; (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
e) La oferta del Proveedor;
f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en esta.-

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY · SECRETARIA ·

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY · INTENDENCIA ·

GOMEZ HERMANOS CONSTRUCCIONES
José Domingo Ocampos-Caaguazú
TEL: 0527-30 100

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY

R.U.C. 800.139.61-5– Rogelio R. Benítez esq. "La Residenta"
☎(0674) 20097 – email: municipalidadoleary@gmail.com
Alto Paraná – Paraguay

INTENDENCIA MUNICIPAL

3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051).
El presente Contrato se efectúa dentro del marco de Contratación Directa N° 25/2018, convocado por la Municipalidad de Juan E. O'Leary, según resolución N° 2240/2018 de fecha 26/11/2018. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 2344/2018 de fecha 12/12/2018. El presente convenio es autorizado mediante Resolución IM Nº 249/2019 de fecha 01/02/2019.-

4. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LA OBRA AMPLIADA (Art. 37, c de la Ley N° 2051).
Los trabajos de ampliación a ser ejecutados, con sus precios unitarios y totales son los que a continuación se detallan:

Nº	RUBRO	UN	Cantidad	P. Unitario	P. Total
1	Reposición de tejas y Tejuelones	m2	25,30	152.975	3.870.280
TOTAL					3.870.280

Son guaraníes tres millones, ochocientos setenta mil, doscientos ochenta.

Las demás condiciones establecidas en el contrato principal quedan inalterables.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto la ciudad de Juan E. O'Leary, a los 04 días del mes de febrero del 2019.

Por y en nombre de la Contratante;

DR. ELIAS PATIÑO RIVEROS.
Secretario General

DR. FRANCISCO D. AMARILLA L.
Intendente Municipal

Por y en nombre del Contratista;

FRANCISCO GOMEZ ZARATE
Representante Legal

GOMEZ HNOS. CONSTRUCCIONES